



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

25  
años

Centro  
de Estudios  
Avanzados

*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales*

**EXPEDIENTE N° 0025261/2015**

**VISTO**

El pedido de equivalencia formulado por Rodolfo Dante Cruz, DNI 16.834.766, alumno del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios; y

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconocer a Rodolfo Dante Cruz, los cursos de posgrado "Sociología Rural", dictado por el profesor Guillermo Neiman, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos y "La dinámica social de los espacios agrarios", dictado por la profesora Susana Adamo, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos; ambos desarrollados en el marco de la Maestría en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO-Argentina), como equivalencia del curso **Sociología Rural** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

**Artículo 2º:** Reconocer a Rodolfo Dante Cruz, los cursos de posgrado "Metodología de la investigación", dictado por el profesor Raúl Bisio, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos e "Informática aplicada a los estudios cualitativos y cuantitativos", dictado por la profesora Lilia Chernovilsky, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 9 (NUEVE) puntos; ambos desarrollados en el marco de la Maestría en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO-Argentina), como equivalencia del curso **Epistemología de la Ciencias Sociales y práctica de investigación** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

**Artículo 3º:** Reconocer a Rodolfo Dante Cruz, los cursos de posgrado "Agricultura y ambiente", dictado por el profesor Carlos Reboratti, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 9 (NUEVE) puntos y "Problemas y

enfoques de la antropología rural", dictado por el profesor Hugo Ratier, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos; ambos desarrollados en el marco de la Maestría en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO-Argentina), como equivalencia del curso **Antropología ecológica y conflictos socio-ambientales** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

**Artículo 4º:** Reconocer a Rodolfo Dante Cruz, los cursos de posgrado "Historia agraria pampeana", dictado por el profesor Osvaldo Barsky, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos y "Economía y política agraria", dictado por el profesor Raúl Florentino, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos; ambos desarrollados en el marco de la Maestría en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO-Argentina), como equivalencia del curso **Economía e historia del agro argentino: núcleos temáticos, problemas e interpretaciones** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

**Artículo 5º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.**

**RESOLUCIÓN Nº: 128/2015**



Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba